

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CAS-TESH-E-III-EXT-2021

Huixquilucan, Estado de México a 18 de octubre del 2021.

FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-001-TESH-2021, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN.

Con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y como resultado del análisis de las propuestas técnicas y económicas de la Tercera Sesión Extraordinaria **CAS-TESH-E-III-EXT-2021**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional **LPN-001-TESH-2021**, presentadas para la adquisición de Bienes Informáticos, acuerdan realizar la adjudicación, al proveedor [REDACTED] Representada por el C. [REDACTED], con un importe total de **\$3,497,999.72 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, ejerciendo presupuesto de la partida 5151, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

Nº	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	S.A. DE C.V	
				P.U.	TOTAL
1	Identificador del producto: 5151011933-001. Equipo de cómputo para edición avanzada de imágenes, edición avanzada de audio y video (6 núcleos a 3.0 GHz, 8 GB en RAM, un HDD de 1 TB, Monitor de 23.8 pulgadas) con sistema operativo Windows Pro	100	Pieza	\$ 30,155.17	\$3,015,517.00

SUBTOTAL	\$ 3,015,517.00
IVA	\$ 482,482.72
TOTAL	\$ 3,497,999.72

De la misma manera los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, determina procedente la adjudicación, al proveedor [REDACTED]

[REDACTED] Así mismo se le solicita presentar Escrito de manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que garantice el servicio y el bien o bienes ofertado(s) que le ha(n) sido adjudicado(s), describiéndolo(s) como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el contrato; y el compromiso de cambiarlo(s) o

1 de 2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CAS-TESH-E-III-EXT-2021

repararlo(s) en caso de que tenga(n) defectos o vicios ocultos. Indicando de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumple(n) con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas. **Anexo "I"**, en caso de no haberlo presentado en la presente sesión.

El oferente adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato correspondiente el día 19 de octubre en punto de las 12:00 hrs, en las oficinas de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género en el Edificio de Gobierno, sito en Paraje el Río sin número, Colonia Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México.

ATENTAMENTE



M. EN C. MANUEL FELIPE VALERIO URESTI
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN



c.c.p. Archivo

2 de 2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN